Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 575

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000246 , de fecha 05/10/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 17/10/2016

A : SR/A. Patricio Valdivieso Ferández
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000246, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 05/10/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes comunales de Dideco. Que se corresponde con la información que usted señaló como: ""Estimado Equipo de Transparencia: Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de DIDECO información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta. Agradeciéndole de antemano, cordiales saludos Dr. Patricio Valdivieso Investigador Asociado, Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Públicas Investigador Responsable FONDECYT/CONICYT Nr. 1140672 PROFESOR TITULAR, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas"".

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°575, Oficio Ordinario Interno N°23, de fecha Octubre 17 de 2016, de Dideco, con respuesta a requerimiento en MU081T0000246 y Encuesta de Satisfacción.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Patricio Valdivieso Ferández
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0575.-

ANT.: Ingreso solicitud por Ley de Transparencia a Sr. - (es) - (a) - (ita): Patricio Valdivieso Ferández.-

MAT.: Responde solicitud N°MU081T00000246, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado.

DOÑIHUE, Octubre 17 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) PATRICIO VALDIVIESO FERÁNDEZ

E MAIL: pvaldivf@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 05 de Octubre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000246**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

""Estimado Equipo de Transparencia: Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de DIDECO información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta. Agradeciéndole de antemano, cordiales saludos Dr. Patricio Valdivieso Investigador Asociado, Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Públicas Investigador Responsable FONDECYT/CONICYT Nr. 1140672 PROFESOR TITULAR, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas""

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en

poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), de este organismo, se da respuesta de la siguiente forma:

- Se adjunta Oficio Ordinario Interno N°23, de fecha Octubre 17 de 2016, de Dideco, con respuesta a requerimiento en MU081T0000246.-

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

JUAN HENRÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Doñihue
Tejiendo Futuro

ORD Nº: 23
ANT: Responde solicitud por Ley de Transparencia
MAT: Solicitud MU081T0000246

DOÑIHUE, 17 de Octubre del 2016.-

DE: SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

A: SR JUAN PABLO PINTO URQUIETA
ENCARGADO TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

1.- En relación a solicitud de transparencia presentada N° MU081T0000246, en donde se solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario la siguiente información:

¿Cuáles de las siguientes actividades realiza el Municipio en la comuna?

ACTIVIDAD	SI	OBSERVACION ESPECIFICA
Educación ciudadana para gestión medioambiental o de riesgos (por ejemplo en escuelas, enseñar como usar el agua, energías, otros)	SI	
Difusión de información (radios, prensa, folletos, sobre cuidado medioambiental)	SI	
Planes de gestión medioambiental (con protocolos a seguir, proyectos , otros)	SI	
Planes preventivos de adaptación al cambio climático (por ejemplo para sequias)		
Obras de infraestructura para proteger el medio ambiente (ejemplo parques, protección de biodiversidad, otros).		

Convenio de colaboración con organizaciones e instituciones		
Actividades de protección medioambiental con organizaciones no gubernamentales (por ejemplo sistemas de monitoreo, proyectos , otros)		
Actividades de protección medioambiental con organizaciones sociales (por ejemplo elaboración de actividades conjuntas, mesas territoriales , formación de monitores)	si	Mesas de trabajo con junta de vecinos.
Proyectos de inversión que ayuden a la protección medioambiental (que den ingresos, empleo , otros)		
Actividades institucionalizadas con otros departamentos del municipio en gestión medioambiental o de riesgos.		
Interacciones regulares con el concejo Municipal (por ejemplo comisión de estudio del concejo Municipal, asistencia a reuniones del concejo)		
Actividades de reciclaje y compostaje		
Otros (actividades o programas comunitarios que consideren gestión medioambiental y de riesgos)		

2.- Sin otro particular, se despide,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS *

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO